



MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

INFORME CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL DE 2014

**MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA**  
**INFORME ABRIL 2014**

**VISIÓN DEL ÁREA:**

Implementar políticas sociales que tengan como principio la inclusión como modelo de desarrollo social, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos.

La definición de programas y proyectos que tienden a la atención, promoción y desarrollo de todos los sectores sociales de la ciudad, con especial énfasis en los que se encuentran en situación de riesgo social.

**METODOLOGÍA DE TRABAJO IMPLEMENTADA**

Para alcanzar la visión que tenemos como área es necesaria que los equipos formados implementen acciones que respondan a los objetivos planteados, no debemos perder la visión general de los lineamientos de la secretaría. El trabajo intersectorial e interinstitucional constituye el pilar fundamental.

Estamos convencidos que las acciones aisladas sólo producen resultados parciales e insostenibles. Es nuestro desafío cotidiano construir "un todo" sustentado en los ejes que consideramos prioritarios.

**ATENCIÓN AL PÚBLICO**

En el área, se atienden aproximadamente a 200 personas por mes. Las demandas más comunes se refieren a necesidades insatisfechas (vivienda, alimentación, salud) y problemáticas psico-sociales (dificultades de aprendizaje en la escuela, deserción escolar, violencia familiar, adicciones, tercera edad, discapacidad, infancia).

**PENSIONES**

La gestión y asesoramiento para la obtención de pensiones nacionales no contributivas y la Pensión Provincial Ley 5110, es un trabajo que se desarrolla conjuntamente entre la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia y el Área Municipal de Asesoría Legal y Técnica. El trámite es personal y gratuito, sin la necesidad de un gestor. Este beneficio no requiere aportes previsionales para su obtención.

El Gobierno Municipal actual le otorgó importancia a este subsidio, asignando un espacio físico y equipo de trabajo (Trabajadora social y Abogado) para la ejecución de una labor precisa y eficaz en las gestiones. Es importante destacar que el municipio actúa como intermediario entre el interesado y la Comisión Nacional de Pensiones no Contributivas dependientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, como así también entre el interesado y la Caja Provincial de Pensiones Ley 5110.

### Oficina: días y horarios de atención

La Oficina Municipal de Pensiones funciona en el nuevo espacio de Desarrollo Comunitario, sito en calle Ameghino 745, los días lunes en el horario de 10:30h a 13h.

El interesado debe presentarse y manifestar el tipo de pensión que desea tramitar. El equipo técnico le informa los requisitos formales y documentación requerida en cada caso.

Los trámites requieren un plazo de gestión de un año y medio. Este gobierno ya inició gestiones a más de 130 personas a nivel local, recibiendo un promedio de 15 o más consultas semanales. Obteniendo desde principios de 2012 ya casi 40 pensiones con resultados favorables.

### Funciones

Este equipo cumple las siguientes funciones:

- \* Asesoramiento de la procedencia del trámite.
- \* Colaboración para obtener la documentación necesaria del solicitante para iniciar la gestión.
- \* Presentación del expediente correspondiente en la Comisión Nacional de Pensiones a nivel provincial o nacional.
- \* Seguimiento del trámite.

### Objetivo

El objetivo es ordenar y agilizar las gestiones para la obtención de Pensiones Nacionales no contributivas y Provincial N° 5110.

### Pensiones Nacionales No Contributivas

Existen 3 tipos de pensiones que se pueden gestionar:

- \* Pensión asistencial por invalidez.
- \* Pensión asistencial a la vejez.
- \* Pensión asistencial para madre de 7 o más hijos naturales o adoptados.

### Pensión Provincial Ley 5110:

Existen 3 tipos de pensiones que se pueden gestionar por la Ley Provincial Nº 5110:

- \* Pensión asistencial por invalidez.
- \* Pensión asistencial a la vejez.
- \* Pensión asistencial por madre desamparada.

La diferencia entre ambas pensiones es el ingreso mensual, la Provincial es inferior a la Nacional, actualmente el tiempo de demora es el mismo.

Requisitos generales para ambas pensiones:

- \* El solicitante no debe recibir ningún tipo de ingresos ni encontrarse trabajando en relación de dependencia.
- \* El interesado debe completar una encuesta socioeconómica.
- \* El demandante, los miembros del grupo conviviente y todas las personas obligadas legalmente a brindarle alimentos, deben realizar su declaración jurada.

## VIVIENDA

Dado la cantidad de familias que visitan en forma cotidiana nuestras oficinas planteando la difícil situación habitacional, desde el Área se está abordando la problemática de la siguiente manera:

**Visitas domiciliarias**, a las mismas concurren una Trabajadora Social acompañada por el Arquitecto del Área, las familias visitadas son las que se encuentran registradas para ser beneficiadas con la entrega de materiales para construcción

Tales visitas son divididas en:

**Visita por primera vez**, la misma sirve para conocer el espacio donde la familia solicitante desea construir, esta visita permite determinar si la ayuda será viable, de ser así, posteriormente se elabora un informe socioeconómico y se realiza el pedido de materiales de la primera etapa de construcción.

**Visitas de relevamiento de la entrega de materiales**, el mismo es entregado en tres etapas, estas visitas tienen como fin corroborar si el material brindado fue usado en tiempo y forma por las familias. Esto también nos permite realizar un seguimiento del grupo familiar.

Además, desde el área se están realizando relevamientos de las familias que no pueden canalizar sus necesidades habitacionales desde este beneficio, ya que no cuentan con un espacio propio ni cedido para la construcción.

Estos relevamientos nos permitirán configurar los informes socioeconómicos de cada familia y evaluar la situación específica de cada una.

Para comenzar a paliar esta problemática es que se entregaron 6 viviendas prefabricadas ubicadas en calle Chacabuco entre calles Santa Cruz y La Pampa en el barrio 9 de Julio.

También se encuentran en ejecución las viviendas del plan "Mas Cerca", el mismo consiste en la construcción de 20 viviendas sociales de las cuales 10 ya se están construyendo.

También, desde el Área contamos con la Ordenanza N° 2217 la cual, está destinada a la entrega de un "Microcrédito" a familias que deseen realizar una mejora habitacional, siempre y cuando cuenten con ingresos demostrables para luego poder devolver el importe de dicho crédito.

Desde el Área se realiza el acompañamiento y asesoramiento a las Cooperativas de Trabajo Sunchales 1, 2 y 3 Limitada. Actualmente están terminando la construcción de 12 unidades habitacionales.

## **SALUD**

La incorporación de un Centro de Salud en un barrio no es la simple presencia de una institución más, es el arribo de una institución íntimamente ligada a la atención primaria con todo lo que ello implica.

Nos convoca un profundo compromiso social y pretendemos con el tiempo lograr una transformación en el nivel de salud de nuestra comunidad. Queremos abordar de manera Integral todos los problemas de Salud, asumiendo este compromiso no sólo desde el espacio interno, desde nuestra organización a través de la gestión de recursos o de la asistencia de quienes se nos acercan en busca de respuestas ante un problema específico de salud sino también desde el espacio externo, fuera del centro de Salud, donde pretendemos complementar nuestras prácticas trabajando junto con la gente, fortaleciendo y fomentando su participación y con las Instituciones del barrio, con las que de a poco pretendemos ir creando vínculos, acrecentarlos y mantenerlos en el tiempo, entendiendo que para construir Salud necesitamos de todos porque entendemos que los mejores resultados en salud se logran cuando hay un aporte colectivo... desde las escuelas, las instituciones de bien público, las vecinales, los asilos de ancianos, el gobierno, las fuerzas de seguridad y la justicia, logrando constituir objetivos comunes con la única finalidad de colaborar con la salud de todos. Continuamos avanzando en nuestra organización interna y profundizamos nuestro trabajo con la comunidad.

### **Desde lo interno:**

- Mejorando el sistema de turnos para laboratorio donde las personas gestionan el mismo desde el Centro de Salud Nº 2 teniendo sólo que asistir al Hospital para la extracción de la muestra. Estamos avanzando para instalar la misma modalidad en el CS Nº 1.
- Instalando un Sistema de Control de Stock de Medicamentos que nos posiciona en red con los demás servicios de Salud de la Provincia de Santa Fe para un mejor control y gestión de los fármacos que utilizamos.
- Auto gestionando herramientas de trabajo necesarias para brindar una mejor calidad de servicio a través de los pagos otorgados desde Nación (Programa Sumar) en función de las consultas que respondemos a diario como así también desde los diversos talleres de salud que vamos desarrollando a lo largo del año en los barrios (escuelas –vecinales- centros comunitarios).

- Mejorando el sistema de mantenimiento de stock tanto de leche como de medicamentos a través del traslado en tiempo y forma a cargo de la camioneta municipal desde el Hospital “ A. Gorosito” hacia ambos Centros de Salud.
- Adicionando desde el mes de Marzo de 2014 el Servicio de Recolección de Residuos Patológicos para el Centro de Salud Nº 1 Mariano Moreno que hasta la fecha se realizaba gracias a la colaboración del personal trasladando los residuos hasta el Hospital con los riesgos que esto implicaba.

### **Desde el Trabajo Comunitario:**

- En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013 trabajamos en conjunto desde las Instituciones de salud locales (ambos Centros de Salud, Hospital A. Gorosito), docente perteneciente al Programa Nacional Educación Sexual Integral, Municipalidad (Área DHyF, Área Comunicaciones) Instituciones Educativas (CEPA, EEMPA, ICES, ISPI), Instituciones Deportivas (CAU, CDL) con el objetivo de acercar tests gratuitos y confidenciales del VIH a aquellos voluntarios que así lo desearan y de esta manera colaborar con el sistema estadístico para determinar el número real de casos con que cuenta el Departamento Castellanos, ayudar a las personas a conocer su situación frente a la enfermedad lo cual está demostrado disminuye las conductas sexuales de riesgo y además promover el uso del preservativo como única arma para reducir el contagio. Se concretaron 380 test incluyendo los 125 realizados en Plaza Libertad el 1/12 celebrando el “Día Internacional de la lucha contra el VIH”.
- El 14 de noviembre de 2013 conmemoramos el “Día Mundial de la Diabetes” donde se desarrolló una Charla brindando información y herramientas para un mejor control de la enfermedad trabajando para este día en conjunto desde ambos centros de Salud, Área Desarrollo Humano y Familia, Hospital A. Gorosito, ASADI y Clínica Sunchales.

Con ASADI se continúa trabajando en conjunto con los Centros de Salud de AP a través de información que trasladamos a escuelas primarias tanto para padres como para docentes acerca de la concientización en el diagnóstico precoz de la Diabetes y consejos para el manejo en el aula ante determinadas situaciones que puede presentar un niño que padece la enfermedad. Para este año proyectamos un trabajo en conjunto en los barrios para seguir acercando herramientas tanto

para mejorar el diagnóstico precoz que disminuye las complicaciones posteriores como también apoyar en el tratamiento integral de esta enfermedad.

- Desde el comienzo del año lectivo 2014 estamos llevando adelante un Proyecto de Control de Inmunizaciones para el grupo etario entre 0 y 12 años en conjunto desde ambos Centros de Salud de Atención Primaria, Hospital A. Gorosito, Área DHyF, instituciones educativas de nivel inicial y enseñanza primaria de Sunchales con el objetivo de reforzar uno de los pilares más importantes de la Salud que es la prevención y trabajar sumando compromiso desde varios sectores para ayudar a garantizar uno de los derechos más esenciales que es el derecho a la salud.
- Continuamos desarrollando talleres que involucran a la Salud Sexual trabajando en conjunto con docentes de escuelas de enseñanza primaria y media de nuestra ciudad con el objetivo de reforzar y complementar la tarea docente en estas unidades temáticas, brindando a los adolescentes y pre adolescentes información concreta con herramientas que ayudan a promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales de los mismos.
- Continuamos adelante con el Proyecto “Vida sin Alcohol” en donde se trabaja en forma articulada desde ambos Centros de Salud, Hospital A. Gorosito, Área DHyF y Agrupación Volver pretendiendo brindar respuestas más integrales desde una lógica de trabajo que se aleja de la fragmentación y apunta a lograr mejores resultados en el tratamiento de esta problemática. Y bajo esta misma modalidad desde hace unos meses se está trabajando también con pacientes adictos a sustancias ilegales.
- Continuamos trabajando en el proyecto Obesidad desde el CS Nº 1 en conjunto con las Instituciones Educativas del Barrio Moreno (Jardín y Escuela Primaria) pretendiendo continuar fomentando estilos de vida saludable para lograr disminuir la prevalencia e incidencia del sobrepeso y la obesidad en esta población. Se pretende para este año realizar desde el CS Nº 2 Ena Richiger un proyecto de trabajo con similar metodología que involucre a niños del Jardín y Escuela Primaria del Barrio 9 de Julio.
- Continuamos realizando talleres barriales a partir de temas de salud puntuales que desde los grupos comunitarios nos solicitan. Estamos trabajando con el propósito de ampliar información sobre enfermedades frecuentes (DBT, HTA, ACV, Cáncer de mama, cáncer de cervix, etc), fomentar su diagnóstico precoz y reforzar pautas para un manejo correcto de estas patologías que conduzcan a disminuir o evitar sus secuelas.

## ALIMENTACIÓN:

Contamos con diferentes recursos que dan respuesta al tema alimentario para familias de escasos recursos que no pueden resolver por sus propios medios esta problemática.

No se brinda desde el Área ayudas económicas dado que contamos con:

1. Bolsones municipales: se entregan una vez al mes, los últimos miércoles de cada mes se realiza la primera entrega y el viernes siguiente se realiza la segunda entrega para aquellas personas que por algún motivo no lo retiraron. Se priorizan aquellas familias numerosas, ancianos o personas que no pueden realizar por algún motivo tareas remuneradas fuera de su hogar. Tenemos en este momento 180 bolsones estables. La compra que se realiza es de 200 considerando algunos bolsones circunstanciales. Los recursos con los que se compran los bolsones son municipales.
2. Tarjeta única de ciudadanía: son tarjetas que tienen acreditado un importe de 130 para la compra de alimentos en diferentes supermercados de nuestra ciudad. El criterio de entrega es el mismo que el de los bolsones. Tenemos actualmente un cupo de 540 tarjetas de las cuales por bajas se utilizan aproximadamente 400 el resto se van enviando a Desarrollo Social para sus altas las cuales muy lentamente se van acreditando según se encuentre abierto el sistema para su incorporación. Los recursos con los que se solventan las tarjetas únicas son Nacionales y provinciales.
3. Comedor Social: El comedor social funciona actualmente en el Jardín Municipal. Se realiza la elaboración de porciones de comida con un menú diario. Actualmente tenemos 155 porciones de comida de las cuales hay cinco porciones que son destinadas a ancianos y el resto a menores entre 1 y 12 años de edad. Los recursos son los del Programa PRO.SO.NUT. y municipal. El registro de familias para el comedor social es actualizado diariamente para un mejor aprovechamiento de los recursos y evitar que sobren algunas porciones, contamos con un listado de familias en situación más crítica, las cuales son tenidas en cuenta para una porción más si en el día quedan porciones por inasistencia de algún beneficiario.
4. Programa NUTRIRMAS y NUTRIRMAS CELIACOS: Este programa está destinado a niños en riesgo nutricional. Se materializa con la entrega de una tarjeta por un valor de \$150 para Nutrirmás y \$250 para Celíacos, el cual está destinado a la compra de alimentos que hagan a la nutrición de niños bajo peso. Actualmente tenemos diez beneficiarios en bajo peso y cinco celíacos.

## **TERCERA EDAD**

### **PROYECTO " VALE LA PENA "**

**Objetivo General:** “Facilitar un espacio de entretenimiento, contención y escucha para nuestros mayores”

**Objetivos Específicos:**

- Construir una vejez saludable.
- Ayudar y combatir la soledad.
- Mejorar el estado de ánimo.
- Brindar un espacio de charla y escucha.
- Reconocimiento de potencialidades de la población adulta mayor.

**Actividades:**

Para lograr la propuesta se ofrecen las siguientes herramientas de entretenimiento:

- Actividad Física
- Juegos
- Actuaciones
- Manualidades
- Actividad de memoria
- Charla y escucha en base a sus intereses.

**Población a la que va dirigida:**

Personas de ambos sexos a partir de los 60 años.

Actualmente concurren alrededor de 50 abuelos. La actividad se desarrolla en las Ex-Cocheras.

## **GERIÁTRICOS**

Se informa anualmente a la Dirección Provincial de Adultos Mayores de Santa Fe, a la Secretaría de Salubridad e Higiene y Unidad Polivalente de la Municipalidad de Sunchales los geriátricos, hogares y servicios vinculados, los relevamientos realizados desde el Área. Como así también recibimos el pedido de informe y visita de la Unidad Polivalente para cada habilitación o inconveniente que se presente en dichas instituciones.

Luego de cada visita si es necesario se organizan reuniones con los sectores mencionados para acordar estrategias de acción en cada situación particular y visitas de seguimiento para verificar si se cumple con lo solicitado.

Los geriátricos Visitados en nuestra Ciudad son:

“Geriátrico NOE”, Dirección: Ingenieros 444, Sunchales.

“Geriátrico La Esperanza”, Dirección: 9 de Julio Esq. José Ingenieros, Sunchales.

“Geriátrico Amado”, Dirección: 9 de Julio 589, Sunchales.

“Asociación Otoño Feliz”, Dirección: Fortín de los Sunchales 45, Sunchales.

“Geriátrico Nuestra Sra. del Rosario” Dirección: Av. Belgrano 120, Sunchales.

## **DISCAPACIDAD**

En el año lectivo 2013 se definió junto con las instituciones que trabajan con las personas con discapacidad en la Ciudad que cada institución realice la demanda al Área para la utilización del transporte.

Actualmente el transporte durante la semana lleva un total de **39 Concurrentes**, en doble turno de Lunes a Viernes que asisten a las diferentes instituciones: **CANDI – Rupay – Alas para la Vida – El Faro – Aula Radial Esc. Nº 1213**, como así también a las escuelas primarias donde están integrados los alumnos.

**El Faro:** 10 Concurrentes (doble turno)

**Alas Para la Vida:** 8 Concurrentes.

**Rupay:** 4 Concurrentes.

**CANDI:** 14 Concurrentes.

**Escuelas Integradas:** 3 Concurrentes.

### **Actividades Recientes Discapacidad y Transporte**

Gestiones Nacionales y Provinciales con Subsecretaría de Discapacidad de Santa Fe y CONADI Bs As en diferentes proyectos:

## **CONSEJO PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

En el marco de la Ordenanza 2187/2012, se continúa trabajando en distintos ejes: inserción laboral, recreación, accesibilidad, educación y salud.

Desde el consejo se está trabajando en el diseño de un logotipo y en la organización de un Congreso para el mes de setiembre.

# **CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA FAMILIAR**

## **OBJETIVO GENERAL:**

Constituir un ámbito de contención, asesoramiento y seguimiento de carácter interdisciplinario para asistir a las personas afectadas por un hecho de violencia familiar.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Articular los recursos humanos, técnicos y físicos disponibles en la comunidad a los efectos de brindar una respuesta a la demanda.

Difundir la existencia y las competencias del Centro de Atención a la Víctima de Violencia Familiar en la comunidad.

Generar acciones de información, sensibilización y concientización sobre la problemática en la comunidad.

## **METODOLOGIA**

Se definieron como ejes de trabajo: la intervención y la sensibilización e información.

### **1) INTERVENCIÓN**

Desarrollamos tres tipos de intervenciones diferentes:

#### **I- Abordaje integral de los casos.**

- Recepción de la demanda - denuncia del problema.
- Reconocimiento del problema.
- Información - asesoramiento a las personas involucradas.
- Presentación de distintas alternativas. (Propuesta interdisciplinaria)
- Coordinación de actividades con distintas instituciones.
- Seguimiento del caso.

#### **II- Abordaje parcial de casos.**

Por distintas circunstancias se interviene hasta una determinada etapa, ya sea por decisión del grupo familiar involucrado de no continuar con el trabajo propuesto oportunamente o por limitaciones en las competencias del equipo (Ej.: agresor adicto, alcohólico, con problemas psiquiátricos, etc.). En este último caso se articulará con los equipos de salud local (hospital, centros de salud, médicos del ámbito privado) o provincial (Equipo de Fortalecimiento de Salud Mental con

sede en Rafaela).

### **III- Conocimiento de la situación problema.**

No se aborda la situación problema por distintas motivaciones, fundamentalmente por una postura como grupo de no abordar los casos que no demanden algún tipo de intervención o aquellos que representen algún riesgo para la integridad física y/o psicológica de alguno de los miembros del equipo o del grupo familiar.

### **RECURSOS**

Técnicos: Equipo interdisciplinario constituido por una trabajadora social, una abogada y una psicóloga.

Humano: colaboradores / agentes comunitarios.

Físico: El espacio físico destinado es una oficina en el Espacio de Desarrollo Comunitario sito en Ameghino 745.

Materiales: Teléfono celular, material de librería, material bibliográfico, computadora, juguetes, material didáctico, folletería, etc.

### **ACTIVIDADES**

Difusión del trabajo del Centro de Atención a la Víctima de Violencia Familiar en distintas organizaciones que tienen relación con la problemática:

- Juzgados
- Comisaría local.
- Representantes de salud pública y privada
- Equipo directivo de las escuelas públicas y privadas de la ciudad
- Instituciones intermedias de la ciudad: Comisión Cáritas Parroquial - Cáritas Barrio Colón – Cáritas San José Obrero – Comunidad El Carpintero - Comisión Casa del Niño – etc.
- Sub-secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia - Delegación Oeste.
- Medios masivos de comunicación: radios, T.V., diarios, página Web de la Municipalidad, Facebook de la Municipalidad, etc.
- Población en general.

Intervenciones personales a consultantes, familiares o víctimas de violencia familiar.

- Entrevistas con el equipo interdisciplinario.
- Entrevistas individuales con psicóloga.
- Visitas domiciliarias a las familias afectadas.
- Mediaciones Familiares.

Reuniones periódicas con personas y/o instituciones vinculadas a la víctima y su familia (Escuelas, Casa del Niño, El Refugio, Hospital, E.M.I, Centros de Salud,

Delegación Oeste, etc.) La finalidad de las mismas es la coordinación de acciones y el intercambio de información, materializando así la pretensión de trabajo en red.

Desarrollo de charlas y capacitaciones a profesionales y personal vinculado con la problemática de la violencia familiar para la pronta detección y abordaje.

Desarrollo de talleres y charlas abiertas a la comunidad sobre la violencia familiar (sensibilización e información).

Actividades de capacitación de los miembros del equipo interdisciplinario con la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia sobre el Sistema de Promoción y Protección de Derecho de Niñez, Adolescencia y Familia, y con el Equipo de Fortalecimiento de Salud Mental acerca de la modificación de la Ley de Salud Mental y sus implicancias.

Actualización permanente de los miembros del equipo respecto a la violencia familiar, su abordaje y bases legales.

## **ATENCIÓN AL PÚBLICO**

La atención de la demanda se realiza los días martes y jueves de 08 a 13 h. En los mismos días de atención, el equipo se reúne para coordinar y evaluar el trabajo.

En el caso que exista un hecho de violencia los fines de semana o feriados y se considere absolutamente necesario, el equipo estará a disposición coordinando el trabajo con el personal policial, de la G.U.S y del hospital a través de nuestra línea telefónica: 03493-15437085.

## **SERVICIO DE PROTECCIÓN LOCAL**

La Municipalidad de Sunchales, en el año 2012, asume el compromiso de ejercer la conducción, administración y funcionamiento del ***Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia***, mediante la firma de un convenio entre el Sr. Joaquín Andrés Blanco de la Secretaría de Coordinación de Políticas Sociales de la provincia de Santa Fe, el Sr. Intendente Municipal Ezequiel Bolatti y el Secretario de Hacienda Sr. Héctor Deluchi. Este convenio es de renovación anual, por lo cual se volvió a firmar en el transcurso de abril de 2014.

El convenio se enmarca en los principios, derechos y garantías que establece la Ley Provincial Nº 12967 de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes que la municipalidad declara conocer. Esta ley refiere al Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos como el marco de organización de las articulaciones en tanto corresponsabilidades y distribución de competencias; especificando que los municipios y comunas son los organismos responsables en los ámbitos territoriales en razón de la proximidad con las problemáticas y que la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia tiene por función la coordinación del sistema.

La citada ley distingue dos niveles de intervención. El primero, en el ámbito local, desde donde se aplican las medidas de promoción y protección integral para garantizar el acceso, la conservación o restitución de derechos. El segundo es la esfera regional, cuando la situación de amenaza y/o vulneración de derechos persiste y requiere de una terceridad en atención a su complejidad, pudiendo inclusive traer aparejado la separación de la familia de origen. Es en el nivel local o primer nivel de intervención en el cual tienen asiento el grueso de las intervenciones: el acceso a la educación, la salud, el deporte y recreación, cultura, entre otros.

### **Objetivo general:**

Promover la promoción y protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, según la Ley Provincial n° 12.967

### **Objetivos específicos:**

- Desarrollar programas y actividades de promoción de derechos.
- Intervenir en situaciones de urgencia y en situaciones de amenaza o vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes.
- Generar planes de acciones con todos los actores involucrados:  
Instituciones, familia y organismos públicos.

- Atención de la situación en el territorio
  - Incorporación a programas
  - Articulación con las áreas o servicios que intervienen en el territorio
  - Articulación con el segundo nivel cuando se reduzcan las posibilidades de intervención eficaz.
- Coordinar a los distintos actores, recibir propuestas y sugerencias a medida que avanza la implementación del plan de acción.
  - Promover acciones tendientes al fortalecimiento familiar
  - Adoptar y aplicar medidas de protección integral, planificando, implementando y supervisando alternativas tendientes a evitar la separación del menor del medio familiar.
  - Generar redes entre los distintos servicios de protección local de la provincia.
  - Promover campañas de sensibilización y concientización acerca de los derechos de todas aquellas personas cuyos derechos son vulnerados

### **Actividades:**

***“Lo que garantiza esta Ley es el disfrute pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes”.***

Cuando nos encontramos ante una **Amenaza o Vulneración** de Derechos de niñas, niños y adolescentes es donde los equipos interdisciplinarios deben intervenir.

Desde el punto de vista de la intervención se visualizan dos niveles marcados por un criterio de complejidad: **Primero y Segundo.**

### **Primer Nivel:**

Es el que interviene en la *primera instancia* en razón a la proximidad con la *problemática a abordar*.

- Servicios Locales de Promoción y Protección de derechos en el ámbito territorial de los Municipios y Comunas de la provincia.
- Establecimientos Educativos.
- Efectores de Salud.
- Comisaría Local.
- Centros de Acción Familiar (CAF)
- Organizaciones no Gubernamentales (ONG)
- Instituciones de la Sociedad civil que Trabajan con Niñez.

### **Segundo Nivel:**

- Subsecretaría de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia.
- Dirección Provincial de Promoción de los derechos de la niñez, adolescencia y Familia.

- Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.
- Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe.

**Acciones:**

- Garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes o la restitución de los mismos ante la vulneración.
- Garantizar el acceso a programas, dispositivos y servicios que posibiliten el ejercicio efectivo de los derechos.
- Garantizar la contención en ámbito de cuidados familiares alternativos.
- Garantizar la contención en ámbitos de cuidados institucionales en última instancia y por menor tiempo posible.

**Articulación entre los dos niveles:**

La situación problemática establecerá una articulación entre ambos niveles según la necesidad que plantee la intervención.

No se deriva de un nivel a otro sino que el trabajo se planteará de manera articulada sin que un nivel se desentienda del abordaje, los distintos actores tendrán un protagonismo diferente de acuerdo a como se presente cada una de las situaciones.

## **PROGRAMA SER JÓVENES**

Presentación del Programa “Ser Jóvenes”, en el Programa Vínculos, el mismo fue aprobado. Se trata de una ayuda económica para el financiamiento de honorarios de profesores encargados de llevar adelante talleres y la compra de insumos y elementos deportivos.

## **FUNDAMENTACIÓN**

La adolescencia es una etapa de maduración entre la niñez y la adultez. El término denota el período desde el inicio de la pubertad hasta la madurez y suele empezar cerca de los 11 años en las niñas y 13 años en los varones. Esta etapa de transición varía en las diferentes culturas, en general se la define como el período de tiempo que los individuos necesitan para considerarse autónomos y socialmente independientes (diferenciación social e identificación).

Este período biológico abarca además variaciones culturales, (según las condiciones socio-económicas) e individuales. Se trata de un proceso en el que se prolonga la interacción compleja y continuada entre genes, psiquismo y ambiente, que se inició en la vida intrauterina y continuó a lo largo de toda la infancia.

Quizás la tarea más relevante que ocupe a un adolescente es la de reconstruir su identidad, a partir de los cambios corporales, familiares y sociales que experimenta. La inclusión progresiva del joven en los marcos normativos (derechos y obligaciones) e intercambios culturales y económicos que caracterizan a la vida social, sostenida por las relaciones con adultos significativos y grupos de pares, resulta fundamental para la concreción de dicha tarea.

Considerar el aspecto social, familiar, educativo y cultural en cada uno de los jóvenes es de fundamental importancia a la hora de pensar en la constitución subjetiva individual y colectiva.

La etapa de la adolescencia caracterizada por un desarrollo fluido en las relaciones entre pares motiva a pensar que la propuesta de acercamiento a los mismos es mediante acciones que permitan ser vividas en compañía con “otros” con características generacionales y de género compartidas.

El espacio de “talleres” es considerado como un dispositivo de encuentro, de acción de reflexión. Intentando lograr como punto de partida la presencia, luego identificación, sentido de pertenencia, protagonismo y desarrollo psicosocial.

## **OBJETIVO GENERAL**

- Generar acciones interdisciplinarias que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adolescentes en situación de riesgo social de nuestra ciudad y su grupo familiar.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Desarrollar alternativas que permitan la contención y capacitación laboral.
- Generar espacios de aprendizaje en los aspectos que responden a cuestiones laborales y de relaciones interpersonales.
- Trabajar a favor de la inserción en el mercado laboral común o la concreción de emprendimientos productivos.
- Buscar alternativas creativas de manera de lograr cada vez más inclusión social.

## **Dos Ejes de trabajo**

Primer eje: Contención – Capacitación laboral

Segundo eje: Actividades laborales – Inserción laboral

### ***Primer eje – beneficiarios directos***

Población beneficiaria adolescentes de 13 a 15 años de edad en situación de riesgo social.

Actividades:

- Encuentros con personal policial, referentes educativos y comisiones barriales para que conjuntamente podamos armar el listado de los jóvenes con quién trabajar.
- Realizar la convocatoria a jóvenes e informar del proyecto a sus adultos referentes con la intención de que conozcan el accionar de los mismos y trabajar con ellos de manera paralela.
- Realización de talleres definidos como dispositivo de encuentros y acciones concretas que proponen las siguientes temáticas: expresión artísticas, corporal, deportes, peluquería y reflexión

### ***Segundo eje – beneficiarios directos***

Población beneficiaria adolescente y joven de 16 a 18 años en situación de riesgo social.

## **Actividades:**

- Coordinar con corralón municipal para la definición de actividades laborales a desarrollar.
- Realización de actividades laborales comunitarias en espacios públicos de la ciudad.
- Gestión con el sector privado para lograr una inserción laboral y acompañamiento con el equipo de trabajo.

## **Recursos**

### **Primer eje**

*Físicos:* establecimientos vecinales, plazas, clubes deportivos. (Realizar gestión de préstamo por tiempo definidos)

*Materiales:* librería en general, elementos deportivos, juegos de mesas, etc.

*Humanos:* equipo de técnico, adolescentes, referentes de los barrios establecidos de trabajo.

*Económicos:* pago de honorarios a equipo de trabajo y adolescentes

### **Segundo eje**

*Físicos:* espacios laboral definido por el Área de Obras Públicas

*Materiales:* pinches, palas, pinturas, guantes, uniforme laboral, bolsas, herramientas

*Humanos:* equipo de trabajo, coordinador del taller, referente de obras públicas, jóvenes.

*Económico:* honorarios a equipo de trabajo y a los beneficiarios directos del proyecto (jóvenes)

## **Resultados esperados**

### **Primer Eje**

Lograr la constitución del grupo de jóvenes, establecer un vínculo con los mismos y con sus familias. Sostenerlos en los espacios ofrecidos desde el municipio y los que definen de manera autónoma (escuela, clubes, etc).

### **Segundo eje**

Lograr que internalicen pautas de trabajo, hábitos laborales que le permitan sostenerse en el programa.

Incluir a jóvenes insertos en el Programa “Ser Jóvenes”, en el mercado formal de trabajo.

Actualmente concurren 20 adolescentes en cada uno de los espacios. El eje de trabajo que responde a la contención e inserción laboral de jóvenes se desarrolla en el corralón municipal. Actualmente participan 8 jóvenes.

Del programa Ser Jóvenes se evalúa la necesidad de realizar un acompañamiento más puntual a los grupos familiares en situación de compleja realidad, adolescentes en riesgo social, disfuncionalidad familiar, adultos con limitaciones en la conducción de los integrantes de la familia. El principal objetivo es acompañar a grupos familiares

Paralelamente se propone lograr desde las intervenciones del equipo y evaluando la infaltable relación con las instituciones de la ciudad desarrollar y potenciar el trabajo interinstitucional, logrando la constitución y sostenimiento de un trabajo en red. Se fue avanzando en encuentros con responsables de las instituciones y sus equipos técnicos para establecer la propuesta de un desarrollo sistematizado y coordinado.

## **GABINETE JOVEN**

### **Idea Central:**

Gabinete Joven tiende a promover en los adolescentes y jóvenes la participación ciudadana.

### **Objetivo General**

Acompañar en el crecimiento de los jóvenes como ciudadanos portadores de derecho y obligaciones.

### **Objetivo Específicos**

Promover la participación activa de los jóvenes de la ciudad.

Construir un espacio de acción – reflexión entre los jóvenes que representan los establecimientos educativos.

Desarrollar actividades comunitarias promovidas por los jóvenes.

Debatir sobre distintas temáticas que constituyen el contexto de la ciudad y que trascienda esos límites.

### **Metodología**

Convocatoria de los jóvenes para desarrollar una jornada de capacitación, con el objetivo de sensibilizar a los mismos en los temas de participación, compromiso, ciudadanía.

Conformación del grupo de trabajo

Acompañamiento en las acciones que el grupo de jóvenes vaya definiendo y priorizando.

### **Actividades desarrolladas**

- Convocatoria para la participación de jóvenes
- Continuidad de acciones ya realizadas durante el año anterior y comprometidas para éste año (asistencia a la Casa del Niño, colaboración en actividades propuestas por el Área de Acción Social).

## **PROGRAMA SIN EXCESOS**

### **Población:**

Adolescentes escolarizados de 12 a 18 años.

Pre- adolescentes no escolarizados, pertenecientes a los barrios Colón y 9 de Julio de la ciudad de Sunchales.

### **Objetivo General**

Desarrollar estrategias de promoción de estilos de vida saludables y prevención de conductas adictivas en niños, adolescentes y jóvenes.

### **Objetivos Específicos Regionales**

Fortalecer y promover la participación comunitaria en las acciones propuestas.

Desarrollar estrategias de comunicación dirigidas a la comunidad sobre la problemática del consumo perjudicial de sustancias.

Instalar un área gubernamental que aborde la temática.

Sostener el trabajo en red entre las localidades de Rafaela, Sunchales y Esperanza.

Capacitar agentes sociales promotores de hábitos de vida saludables.

### **Objetivos específicos locales:**

Fortalecer el trabajo realizado en espacios barriales que nuclean a púberes y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Favorecer un espacio de diálogo y reflexión con adolescentes y niños escolarizados

Promover el ejercicio de la responsabilidad en los adultos hacia el uso indebido de drogas.

### **Actividades planificadas:**

- Talleres de reflexión en:
  - Todas las escuelas primarias: 7° grado
  - Todas las escuelas secundarias: 1 año y a demanda institucional 2 | año.
- Publicidad mensual, elaboración de mensajes e información de la temáticas relacionadas con la población y épocas del año.
- Cine – debate para adultos.
  - Talleres en la escuela EMPA de la ciudad de Sunchales.
- Asesoramiento y/o recepción de casos en el área de acción social de la municipalidad de Sunchales.

## **MUJERES MADRES**

### **Fundamentación**

En la actualidad la mujer aparece como el motor de la familia, esto la lleva a salir del espacio familiar para enfrentar las distintas necesidades que aparecen en sus hogares. Muchas veces sus compañeros han perdido el trabajo o no han accedido nunca a un trabajo formal. Por este motivo las mujeres se constituyen como jefas de familia y tienen bajo su responsabilidad la mantención económica de sus hijos o del grupo que tengan a cargo.

Cada cultura construye sus propias ideas en cuanto a lo que significa ser hombre o mujer. El concepto de género tiene su base en la construcción social de los sexos. En la mayoría de las culturas a la mujer se le reconocen aquellos atributos que son definidos como más próximos a lo natural que a lo cultural; por ello se le reconoce como la que tiene las condiciones naturales para criar a los hijos.

La falta de información, educación y apoyo social tienden a hacer más vulnerables la situación de salud en la mujer. La Organización Panamericana de la Salud OPS ha sugerido que lo importante para la salud de las mujeres no es tanto la educación en salud, sino la alfabetización y el acceso a la educación en general, ya que esto se asocia con procesos de empoderamiento que redundan en la salud de las mujeres. Este empoderamiento es fundamental para lograr la participación comunitaria.

### **Talleres Mujeres Madres**

Los talleres "Mujeres Madres" Son espacios dependientes del Área. En estos espacios de participación comunitaria de mujeres madres, se desarrollan diferentes actividades manuales y de reflexión.

Cada uno de estos espacios es, además de apropiado para el desarrollo de una tarea manual un espacio de escucha y contención como así también de distensión y de charla.

Tratamos en cada encuentro de reflexionar acerca del rol que debe cumplir la mujer en el seno familiar y en la comunidad, en cómo nos desempeñamos en ese rol tan importante como el de ser mujeres y madres compartiendo modos de accionar ante determinadas situaciones.

### **Objetivos**

- Generar un espacio de reflexión y contención, donde las madres puedan compartir experiencias con mujeres en su misma situación.
- Brindar ayuda y asesoramiento profesional en los casos que así lo requieran.
- Generar un espacio de capacitación para un grupo de mujeres madres

permitiendo el aprendizaje de una tarea productiva.

- Obtener ingresos económicos que permitan la subsistencia y satisfacción de necesidades al grupo familiar.

### **Población**

Mujeres madres y sus hijos en situación de riesgo social. Las mismas son invitadas, por el Área, por los centros de salud no solo por problemas de salud, sino por situaciones difíciles que tenga que ver con lo psicológico (angustia, soledad, problemas familiares) o derivadas también de otros equipos como por ejemplo el Centro de Atención a la Víctima. También llegan a los talleres invitadas por amigas o vecinas.

Cabe aclarar que los talleres Mujeres – Madres es un grupo abierto sin restricciones de ingreso.

### **Actividades programadas**

Pensando en potenciar estos espacios es que seguimos sumando a más madres. Para lograrlo debemos:

Profundizar y perfeccionar cualquiera de los oficios adquiridos.

Poder salir a la comunidad con la participación en más exposiciones y eventos que se realicen en nuestra ciudad.

Avanzar con más adornos navideños para nuestra ciudad.

Poder disfrutar de jornadas de esparcimiento y recreación que mejoren los vínculos madres – hijos.

Varias fueron las acciones concretas que hicieron al crecimiento del Taller Mujeres Madres.

Una de ellas tiene que ver con una gestión realizada por la gestión actual mediante la cual se brindó al taller la posibilidad de ser Feriantes Permanentes junto con el resto de los artesanos de nuestra ciudad. Esto brindó a las mujeres madres otra posibilidad además de mostrar los trabajos que realizan en “utilizar” al taller como un sustento económico vendiendo sus trabajos. El domingo 29 de septiembre de 2013 se realizó la primera feria de Feriantes Permanentes de la que participó el taller Mujeres Madres en pleno.

Otras acciones que se desarrollaron en coordinación con los Centros de Salud Municipales fueron charlas sobre los temas: Prevención de Cáncer de Cuello de útero y Cáncer de mamas, entrega de folletería informativa para la semana de la lactancia materna y talleres de ACV (Accidente Cerebro Vascular) todos estos temas surgen de la inquietud de las mujeres quienes desean conocer acerca de determinados tema y surgen estos como los más votados.

Luego del conocimiento que tuvo la gente de la Ruta de la Leche del trabajo que realizaba el Taller Mujeres Madres, específicamente en el taller de Reciclaje, sobre adornos navideños, se las convocó para llevar la experiencia a la localidad

de Ataliva. Allí se realizó una jornada donde se comentó en qué consistía el trabajo, además de ofrecer un recurso humano que pudiera capacitar a las personas participantes para replicar la experiencia. Actualmente una persona de la localidad de Ataliva se está capacitando por la docente del Taller mujeres madres.

Como propuesta del taller de tejido surge la idea de realizar la Intervención de un árbol en alguno de los lugares públicos de nuestra ciudad. Además de esta actividad, se organizó de manera conjunta una exposición de los trabajos del Taller Mujeres Madres, el lugar elegido fue el Cobertizo de la Máquina Rotania donde también participó el Taller de peluquería.

### Año 2014.

Para finalizar el año 2013 se expusieron los adornos navideños realizados en el taller de reciclado con una importante repercusión en la comunidad.

En el mes de febrero de 2014, se realizó la inscripción del taller Mujeres Madres con una respuesta muy buena a la propuesta de las profesoras. Actualmente participan del taller más de 70 mujeres en los diferentes barrios de la ciudad.

Este año se suma el barrio Colón con Porcelana y Pintura. Además se incorpora un nuevo taller que es muñequería Soft a cargo de la profesora Lina Corpus quien lo dicta en el barrio Moreno y en la ex Casa del Emprendedor.

Se tiene pensado, al igual que el año pasado realizar talleres de diferentes temas ya que es un espacio en el cual se encuentran reunidas un grupo de mujeres y esto hace que la información sea recibida de mejor manera.

Como un nuevo espacio de taller Mujeres Madres hemos realizado un listado de madres solas con hijos a cargo y sin trabajo a las cuales las hemos convocado para un proyecto de **panificación**.

Contamos con el espacio físico de Cáritas San José Obrero en el barrio Moreno quienes nos ceden las instalaciones en la cuales hay un horno para elaborar los productos.

Se las convocó en dos turnos, en principio son 10 madres, 5 en cada turno, además de la elaboración de los productos que luego los destinarán al consumo propio o a la venta, actividad articulada con la Sub Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, además, nuestro objetivo es generar un espacio para reflexionar sobre algunos temas que tengan que ver con el cuidado de los hijos, la salud y sus propias experiencias de vida.

## **DEPORTE**

### **POGRAMA SUNCHALES SALUDABLE**

La idea central del programa es promover conductas saludables en la población a través de actividades deportivas, alimentación saludable, promoción y cuidado de la salud.

#### Actividades:

- “Camina Saludable”.
- Apoyo financiero y acompañamiento a instituciones deportivas y deportistas de la ciudad.
- Conformación de equipos que representan a la Municipalidad en los “Juegos Evita” logrando la clasificación a Mar del Plata el equipo Sub -16 de Básquet que representó a la Pcia de Santa Fe en la instancia final del 2 al 9 de noviembre de 2013.
- Acompañamiento a las olimpiadas santafecinas con trascendencia a los Juegos Evita a nivel nacional.
- Clases de gimnasia para adultos mayores en vecinales de la ciudad.
- Organización para adultos mayores en la colonia de vacaciones enero 2014.
- Organización de actividades para niños de 6 a 10 años de edad en la colonia de vacaciones de 2014.

Desde el Área de Deporte de la Municipalidad de Sunchales hace 2 años que se trabaja en un proyecto donde participan personas mayores de 60 años, los días Lunes y Jueves en instalaciones del Liceo Municipal, a cargo de 2 profesores de Educación Física y Coordinado por una Trabajadora Social.

Apoyo en la realización de los “Juegos en Red” que dependen de la provincia, con la participación de 1300 jóvenes pertenecientes a la ciudad y zona.

## **INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO**

### **Cumplimiento de la Ordenanza Nº 1542 / 2004**

En el año 2014 se presentaron los siguientes proyectos:

- Asociación Civil “Volver” – Centro de Prevención, contención y rehabilitación de adicciones – Pago de profesionales
- Taller Artesanal para Adolescentes “El Refugio” - Aprendiendo a comunicarnos - Pago de profesionales
- Casa del Niño “Rincón del Sol” - Construyendo la Esperanza - Pago de profesionales
- El Faro – Taller de fotografía: Mira mi mirada – Taller de estimulación cognitiva: Conectando – Compra de cámara fotográfica
- Taller de Producción “Rupay” - Ayudante Profesional – Pago de profesionales.

## **JARDIN MATERNO INFANTIL MUNICIPAL**

El jardín cuenta con una población actual de 120 niños en total, desde los 45 días hasta los 4 años de edad, los mismos están distribuidos en dos turnos. Los pequeños reciben: desayuno, colación y merienda, las mismas constan de leche con infusiones o cacao, pan, yogur, cereales, gelatina, postre, fruta y facturas en forma alternada para que los niños reciban los nutrientes suficientes para su crecimiento.

El Jardín está organizado en base a un Reglamento para los padres y las Normativas para el Personal, ambos se realizaron con la participación de todo el personal, la Dirección de Educación, la Dirección de Promoción Social y la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia.

El Jardín Municipal cumple una función social y pedagógica. Atiende las necesidades básicas del niño y su familia, brindando educación de calidad, respondiendo a las demandas de la comunidad a través de valores como el respeto, la cooperación, la solidaridad, la igualdad.

El Jardín cuenta con la asistencia de una trabajadora social, la misma recibe toda la demanda del Área.

Los casos de ausentismo o casos sociales se coordinan con diferentes organismos o instituciones de acuerdo a la problemática.

En cada uno de los casos se realiza la visita domiciliaria para constatar los datos que se requieren ya sea por ausentismo o para obtener algún otro tipo de información.

Se elaboró una planilla de inscripción para el año 2014 muy completa con el objetivo de tener una visión más amplia de la situación de las familias de los niños ingresantes al Jardín, de acuerdo con esto cada uno de los lugares estarán ocupados por familias que realmente necesiten el servicio del mismo.

### Año 2014

Durante este año se realizó la inscripción y la definición de familias ingresantes al Jardín de acuerdo a criterios definidos previamente, el objetivo es que cada uno de los lugares del jardín sea para aquellas familias que más lo necesiten y contar con la documentación que respalde toda la información que tenemos.

Se realizaron entrevistas con algunas familias en particular que presentaban situaciones especiales.

En el cupo de cada sala se dejaron libres dos lugares para casos sociales o situaciones de urgencia que puedan surgir. En algunos casos se encuentran cubiertos.

Como actividad coordinada con los centros de Salud se realizó el control de carnet de vacunas detectando a la población que se encontraba con el esquema incompleto.

Algunas acciones para el inicio del ciclo lectivo año 2014:

- Reunión de padres previa al inicio de ciclo escolar.
- Uniforme institucional para todos los alumnos.
- Controles carnet de vacunación.
- Implementación de "Pedagogía 3000". Criterios comunes en planificaciones y proyectos con otros establecimientos educativos.
- Articulación con otros jardines para mejorar la adaptación de los chicos a partir de sala de cinco años.
- Participación en actos cívicos.
- Participación en seminario sobre Educación Sexual Integral, evaluación cuatrimestral a cargo de la Prof. Romina Luso, docente perteneciente al programa provincial de Salud Sexual Integral.

Se dio continuidad a los objetivos propuestos mediante las siguientes actividades:

- Inscripciones, actualizaciones del RUIP.
- Seguimiento a las familias que residen en las viviendas construidas en calle Steigleder y calle Urquiza bis N°241.
- Asesoramiento a familias que desean construir y no pueden acceder al pago de un profesional. (Prototipo de planos).
- Recepción de demanda espontánea y coordinación con la Dirección de Promoción Social.
- Apoyo a familias inscriptas en el Plan PRO.CRE.AR., se dispuso el sorteo de siete lotes que fueron cedidos al IMV, a fin de evitar que las familias sorteadas perdieran el beneficio del plan.
- Asesorar a vecinos que son adjudicatarios de viviendas construidas a través de FO.NA.VI a iniciar el trámite de escritura.
- Asesorar acerca de la realización de trámites de refinanciación para aquellas familias que registran deuda con la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la Provincia.
- Se comenzó la construcción del edificio propio.

**Proyecto inmediato:**

- Puesta en marcha de la bloquera.

La Municipalidad posee dos bloqueras. Una de ellas, al inicio de esta gestión se encontraba en estado de destrucción parcial, el Sr. Alfonso Foglia fue el encargado de restaurarla. La otra máquina presenta una destrucción total, más adelante se restaurará.

La bloquera que realiza ladrillos de cemento gris del 13 funciona y los ladrillos realizados en su primera etapa de funcionamiento se utilizaron para la realización de acequias de la ciudad.

Luego de esto, por falta de personal quedó suspendida la utilización de la misma, por lo que se tomó la decisión de utilizarla en forma articulada con el programa “Ser Jóvenes”, los ladrillos realizados se utilizarán para la elaboración de un espacio propio. Luego se realizarán ladrillos destinados a la construcción de viviendas sociales.



## **SUB SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

### **INFORME NOVIEMBRE 2013 / MAYO 2014**

#### Noviembre

- Cierre talleres Liceo ( Árabe, Tango , Música )
- Acompañamiento económico a viajes realizados por los talleres de Coro Infanto Juvenil (Ciudad de Ceres) y taller de Folclore ( Cerro Colorado)
- Elaboración artesanal de presentes para eventos Municipales ( Taller de Cerámica)
- Reunión con personal y profesores del Liceo para la organización del acto de cierre del ciclo lectivo ( integración de talleres )
- Diseño de certificados para entregar a los alumnos al final del ciclo 2013.

#### Diciembre

- Acto cierre anual del Liceo Municipal, durante el desarrollo se plasmó el trabajo de integración de todos los talleres trabajados durante el año
- Presentación obras y monólogos del taller de Teatro
- Participación del Profesor Franco Bertotti durante el desarrollo del acto de asunción de nuevas autoridades del Concejo Municipal
- Inauguración Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario donde se presentó una muestra de los artistas plásticos Arquitecto Guillermo Vezzosi y Profesor Ramiro Gonzalez Etchagüe ( instalaciones artísticas y obras pictóricas)
- Análisis FODA con Profesores del Liceo Municipal ( en forma individual)
- Entrega del Subsidio Municipal “Fondo Económico” a las Instituciones que forman parte del Patrimonio Cultural Sunchalense

#### Enero

- Organización de evento en Plaza Libertad con motivo de la celebración del Día de los Reyes Magos. El Profesor Ramiro G Etchagüe realizó un mural sobre el cual los niños de la ciudad pudieron fotografiarse y expresarse sobre el mismo , y creando sus propios trabajos pictóricos en hojas de colores
- Durante el evento, los niños participantes, aportaron alimentos no perecederos que se distribuyeron a instituciones de bien público de la Ciudad. Como retribución, en el momento de la entrega, los niños recibieron golosinas
- Inicio Ciclo de Verano Sun (proyección de películas, al aire libre) en las

instalaciones pertenecientes a vecinales de la ciudad.

- Reuniones organizativas para el desarrollo de dos nuevos proyectos de talleres de verano, denominados: Colonia Artística Infantil “El Folclore Oral, Una Aventura de Sonidos, Movimientos y Palabras “ y Proyecto Folclore en los Barrios”.
- Reuniones mensuales con integrantes de la comisión Promoción para la Cultura.
- Reuniones semanales para la organización Carnavales 2014.

## Febrero

- Continuación del desarrollo del ciclo Cine de Verano Sun en los Barrios (selección de comedias nacionales e internacionales).
- Inicio del proyecto Folclore en los Barrios ( barrios Colón y Moreno)
- Inicio del proyecto El Folclore Oral ( integrando tres talleres: Folclore, Guitarra y Canto )
- Elaboración de Ordenanzas Municipal para el traslado de la escultura By Pass al futuro Paseo de Las Artes
- Presentación ante el Concejo Municipal del proyecto de traslado de escultura Esmeralda al futuro Paseo de Las Artes.
- Reuniones informativas relacionadas al traslado de Esmeralda con familiares de la artista plástica, integrantes de la Comisión de Amigos del Arte.
- Elaboración de la Ordenanza Municipal para el traslado de la escultura Esmeralda al futuro Paseo de Las Artes.
- Selección de tres nuevos profesores para el reemplazo en los talleres de: Batería, Saxo y Taller Literario.
- Reuniones con el Director de la Banda Municipal para acordar inicio de ensayos y actuaciones durante el nuevo ciclo.
- Reuniones con la Directora del Coro Municipal para acordar inicio de ensayos y actuaciones durante el nuevo ciclo.
- Reorganización de espacios del Liceo de acuerdo a las necesidades solicitadas por los profesores de los distintos talleres.
- Coordinación con Dpto de Obras Públicas para el avance de las obras del Espacio Cultural a Cielo Abierto Paseo de Las Artes.
- Diseño de las plaquetas que relatan la historia de cada una de las esculturas que se emplazarán en los pedestales.
- Reuniones con el artista Eliseo Cofano para la creación del cartel identificador del Espacio Cultural Paseo de Las Artes.
- Presentación oficial del desarrollo de los Carnavales De La Alegría 2014 llevada a cabo en las instalaciones Casa de La Cultura.

## Marzo

- Desarrollo de las noches de Carnavales de La Alegría 2014.
- Inauguración del Paseo de Artes, con la actuación del Coro Municipal y distinción a mujeres destacadas de la Ciudad en concordancia con el Día Internacional de la Mujer.
- Reuniones con Profesores del Liceo Municipal para coordinar expresiones artísticas para el inicio de actividades.
- Selección de obras pictóricas para la confección de tarjetas para actos públicos Municipales.
- Reuniones con empresas privadas para coordinar aportes para la continuidad del proyecto intervención del tanque de agua del ferrocarril.
- Acto inauguración ciclo lectivo Liceo Municipal 2014, con muestras de Talleres de Cerámica y Dibujo y Pintura.
- Integración de alumnos de entidades educativas especiales de nuestra Ciudad y la zona a los talleres del Liceo Municipal.
- El Liceo Municipal comienza (a través del Taller de Coro Infanto Juvenil) el desarrollo del programa “El Liceo va a las Escuelas”.
- Jornada de Rock para Adolescentes (Alumnos de Escuelas Medias) abordando la temática la historia del Rock Nacional en época del Proceso.
- Diseño y ubicación de baldosas para la intervención de las veredas de las viviendas de los desaparecidos en conmemoración del Día de La Memoria, Verdad y Justicia.
- Entrega de alimentos recibidos en donación durante el desarrollo del ciclo de cine de verano Sun a las siguientes entidades: Hospital Amílcar Gorosito, Casa del Niño y Jardín Municipal.
- Matiné de cine en Barrio Colon (proyección y merienda a los niños concurrentes).
- Presentación del Programa Provincial Querer, Creer, Crear a cargo de la señora Ministra de Innovación y Cultura de la Provincia María de Los Angeles “ Chiqui” Gonzalez.

## Abril

- Confirmación de la Presencia del Liceo Municipal en el festival de folclore 2014 a desarrollarse en Nova Petrópolis ( Brasil)
- Elaboración diseños de suvenires año 2014.
- Reunión con Personal y Profesores para coordinar tareas y actos en conmemoración de las Fiestas Patrias del 25 de Mayo próximo.
- Curso para los alumnos del Taller de Folclore, (danzas Litoraleñas).
- Desarrollo del acto día del Idioma en Casa de La Cultura.

## **ACCIONES DE EDUCACIÓN DESDE OCTUBRE 2013 A MARZO 2014**

### **CON RESPECTO A LOS TALLERES BARRIALES:**

- Exposición y cierre de todos los talleres en Sociedad Italiana, con presentación y desfile de los trabajos realizados durante el año.
- Evaluación conjunta con CANDI acerca del primer año de experiencia de la participación de un grupo de alumnos de esa Institución al taller Rincón Creativo con la profesora Carmen Barretto, llegando a la conclusión de que la experiencia debe continuar y fortalecerse el año próximo. (para el comienzo de este ciclo de trabajo 2014, dos alumnos de CANDI concurren solos al taller, y se incorpora una alumna al taller de costura).

### **CON RESPECTO A LA NUCLEARIZACIÓN**

- Se acuerda un día de campamento en el CDL como cierre de las actividades del año 2013.
- Se llama a licitación para el transporte durante el año 2014, la empresa elegida no sólo fue por cuestiones de mejor presupuesto sino porque además cuenta con vehículo con mayor capacidad y así se puede incluir séptimo grado también para las actividades con áreas especiales, de los días martes. Para este 2014 el Municipio decide subvencionar 3 viajes mensuales.

### **CON RESPECTO AL EMI**

- Diálogo permanente con el equipo.
- Para este 2014, se incorpora segundo año de escuelas oficiales secundarias para la atención de alumnos con problemas de aprendizaje con diferentes causas de origen dando respuesta de esta manera a una necesidad planteada por los profesores de ambas Instituciones Educativas.
- Presentación del fundamento de proyecto de orientación vocacional para trabajar sumando estrategias con los proyectos que ya tienen las escuelas.

### **CON RESPECTO A LAS COOPERATIVAS ESCOLARES**

- Entrega de la segunda cuota del Fondo para Cooperativas escolares.
- Incorporación de la cooperativa escolar CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES, correspondiente a alumnos de secundaria que funcionan como tal en la escuela rural El Fortín de los Sunchales, pero que depende administrativamente de la Escuela Secundarias Orientada N° 247 "Mariano Moreno", y a la que asisten un grupo numeroso de alumnos de nuestra localidad.

### **CON RESPECTO A LAS ESCUELAS:**

- Acompañamiento en los actos de cierre de año y comienzo de clases.

- Organización de actos oficiales en forma conjunta con las escuelas de nuestra ciudad.
- Distribución de actos escolares para el año 2014.
- Reunión evaluativa con equipos directivos con respecto a actividades desarrolladas durante el 2013.
- Acuerdos con las escuelas para la presencia de las Banderas en los actos oficiales.
- Decisión acerca de que las invitaciones a actos escolares, se harán vía mail , como así también cualquier otra notificación de importancia, haciendo extensiva esta forma de comunicación para el resto de Instituciones de bien público, autoridades y otros a los que se les deba entregar invitaciones a actos oficiales.
- Elección de nuevos integrantes de la comisión del FAE.
- Visita a las escuelas para recibir asesoramiento sobre cómo organizar los presupuestos para la entrega del FAE (Direcciones de Escuelas con personal nuevo).
- Se replantea la forma de trabajo con las maestras en los barrios , una vez que el ISPI decida quienes son las estudiantes dispuestas a trabajar en los barrios, se organizarán directamente con la Directora de Educación y los niños que deriven las escuelas de acuerdo a criterios preestablecidos.
- Se realizó la gestión para que a fines de abril se concrete la visita del PLANETARIO MÓVIL EN TODAS LAS ESCUELAS PRIMARIAS, ya que el mismo incluye contenidos curriculares de primero a séptimo año , logrando que las escuelas elijan entre: PLANESAURIO (evolución de la vida en la Tierra) o PLANETARIO (sistema planetario).
- Se acepta la propuesta proveniente de Nación de realizar una jornada simultánea de ajedrez con los quintos o cuartos de todas las escuelas primarias, que se llevará a cabo en mayo, donde los juegos que los niños usen quedarán en donación para sus escuelas.
- Conjuntamente con la subsecretaría de Medio Ambiente se coordinó el proyecto “Separemos Unidos” que se realizara como consecuencia de una propuesta que originó la capacitación hecha por los docentes y que dictara la Licenciada Mariel Rapalino (Capacitadora en Educación Ambiental) se continuará gestionando para lograr su aprobación a nivel ministerial y así sumar esfuerzos escuelas más Municipio para el programa MEJOR VIDA.
- También con la Subsecretaría anteriormente mencionada se coordina con las escuelas la presentación del proyecto sobre manipulación e higiene de los alimentos, ya que en el mismo se desarrollan contenidos correspondientes al área Ciencias Naturales, que son útiles en el quehacer áulico, para su posterior realización con las interesadas.

### **CON RESPECTO AL JARDÍN MATERNO:**

- Acompañamiento en las reuniones de padres.
- Asesoramiento en la planificación anual de contenidos, especialmente con salita de tres y cuatro años, donde se aplican los fundamentos de la PEDAGOGÍA 3000.
- Acuerdos con el EMI por consultas de niños con conductas a observar.

### **OTROS**

- Se organiza la entrega de becas para nivel secundario y terciario y o Universitario, previa entrega de solicitudes.
- Participación en la mesa de ADESU.
- Colaboración con las noches de cine de verano en los barrios.
- Reunión con la gente de la Fundación Junior para acordar forma de trabajo para este año 2014.
- Participación en reuniones de Gabinete.
- Se llevó a cabo un curso de ortografía, nociones básicas de redacción, con juntamente con el área de Recursos Humanos para empleados Municipales y se prevé volver a realizar otra jornada.
- Se trabajó también conjuntamente con Recursos Humanos en la realización de entrevistas individuales para la proyección estadística del nivel educativo de todo el personal municipal.

## **MUSEO Y ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL “BASILIO MARÍA DONATO”**

### **ACTIVIDADES ÚLTIMOS MESES 2013:**

- Recopilación de fotos y testimonios para el álbum que desde la Municipalidad se obsequió a la Parroquia “San Carlos Borromeo” con motivo de cumplirse 125 años de la llegada de la Fe Cristiana.
- Visita del presidente del Friuli internacional.
- Visitas de contingentes de entidades deportivas de todo el país con motivo de encuentros y torneos en los distintos clubes de la ciudad.
- Charla sobre “La Ruta de la Leche” organizada en forma conjunta con el INTA.
- Charla organizada en forma conjunta con el Sr. Gervasio Frugoni Zabala sobre la “Ruta de los Fortines”.
- Visitas de personas de distintos países del mundo (Italia, Suiza y Brasil).
- Organización en forma conjunta con la Sub Secretaría de Educación y Cultura por los 50 años de la Banda Municipal.

### **AÑO 2014:**

- Finalización del inventario.
- Puesta en marcha del proyecto: “Custodios de nuestro Museo” continuidad del proyecto “Aulas y Salas”.
- Celebración del “Día internacional de los Museos” (17 y 18 de mayo).

Desde nuestra filosofía de trabajo entendemos que la mejor forma de arribar a los objetivos que nos vamos proponiendo es la construcción en equipo, desde las diferencias y desde las coincidencias, pero sólo al servicio de la gente.

**Integrantes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia.**

Sunchales, 30 de abril de 2014.

